



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD
PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17221	05 JUN 2015
SOLICITUD Nº		FECHA
2.	165	19-03-2015

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE Nº
3.	AMPLIACION Y ALTERACION			4.010
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	MIGUEL AHUMADA NAVARRO	564	1771-20	
SITIO		MANZANA	LOTES	MANIO
5.	37	D	POB. CONJUNTO HABITACIONAL LA COSTANERA	
INSC. A FOLIAS		NUMERO	AÑO	CIBR DE
6.	3312	2675	2008	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARIA SOLEDAD WITTING GUERRA	9.267.288-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	472,50 m2
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL NIVEL NATURAL
10.	VIVIENDA	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	206,74 m2	321,00 m2
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION Nº
12.		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUB VALOR
13	AMPLIACION	183,95	1	VIVIENDA	G-4	\$ 82.499	\$ 15.175.691
14		22,79			E-4	\$ 82.499	\$ 1.880.152
15							
16	ALTERACION						\$ 3.451.000
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	206,74					\$ 20.506.843

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación de 206,74 m²**, destinados a **vivienda**, en propiedad ubicada en Miguel Ahumada Navarro N° 564, Arica. Rol avaluo S.I.I. 1771-20.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares:**

- PC N°74 y RF N°285 para una superficie aprobada de **70,00 m²**. Destinados a **vivienda**.
- PC N° 2155 del 10/12/76 para una superficie aprobada de **44,26m²**. Destinados a **vivienda**.

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden a:

- Traslado de ventanal en sector sala múltiple, nivel 1.
- Colocación de coberfizo en terraza de patio posterior, vigas de madera y cubierta de fibrocemento.
- Colocación de nuevos pilares y vigas de estructura metálica en primer nivel.
- Fundaciones en Concreto en primer nivel.

La **Ampliación de 206,74 m²** está compuesta por:

Primer Piso: Sala múltiple, loggia, pieza de servicio, escalera y bodega.

Segundo Piso: dormitorio 1, vestidor, baño, terraza, living, comedor, baño visita, hall de acceso, bodega, cocina y loggia.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **321,00 m²** destinados a **vivienda**, compuesta de:

Primer Piso: Comedor, vestidor, bodega, living, dormitorio, baño, sala múltiple, loggia, pieza de servicio, escalera y bodega 2.

Segundo Piso: dormitorio 1, vestidor, baño, terraza, living, comedor, baño visita, hall de acceso, bodega 3, cocina y loggia

En una propiedad que cuenta con **472,50 m² total de terreno**.

Notas:

- Presenta memoria de cálculo estructural suscrita por el profesional Sr. Efraín Henry Barrera, Ingeniero Civil.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro H.

Constructor: Sr. Mario Toro H.

Calculista: Sr. Efraín Henry Barrera.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Adjunta presupuesto por una suma de \$3.451.000.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MP	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	472,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	114,26	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	206,74	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	321,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 17.055.843
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 255.838
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 3.451.000
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 34.510
DERECHOS A PAGAR	\$ 202.348

Se acoge a Convenio de Pago N° 14.263 de fecha 25/05/2015, cancela cuota contado de \$ 88.000, según boletín municipal N° 4.303.240 de fecha 25/05/2015. Quedando un saldo del Convenio \$ 202.348, que serán pagadas en 2 cuotas de \$101.174.-



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/JHB/cfv.
Kardex: 4.010